



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 176

Bogotá, D. C., viernes, 29 de marzo de 2019

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2018

(noviembre 14)

Hora: 11:09 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*.

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Muy buenos días para todos. Les damos un saludo de bienvenida a los Coroneles de nuestra Fuerza Armada que nos acompañan y a todos los presentes. Damos inicio a esta sesión, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días. Sí, señor Presidente.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 14 de noviembre de 2018.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente

Honorable Representante	Registro
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	-
Lozada Polanco Jaime Felipe	Excusa
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-
Tovar Bello Luis Emilio	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría me permito informarle que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Londoño García Gustavo

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Sánchez Montes de Oca Astrid

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Lozada Polanco Jaime Felipe

Mesa Betancur José Ignacio

Vergara Sierra Héctor Javier

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria, proceda, a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Primer Periodo julio 20 de 2018 a diciembre
16 de 2018

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 14 de noviembre de 2018

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1916 de 2018, se incluye al departamento de Santander en la celebración del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édwing Fabián Díaz Plata y *Ciro Fernando Núñez*.

Ponente(s): honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 894 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

2. Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, por medio del cual se declara como Patrimonio Cultural y Artístico Musical de la Nación, el sector denominado “La Playa” en Bogotá D. C., y se dictan otras disposiciones.

Autor(es) honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Alberto Vega Pérez* y el honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Ponente(s) honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, ponente coordinador, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

3. Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien (100) años de la Fuerza Aérea Colombiana.

Autor(es): honorable Representante *Luis Fernando Duque García*.

Ponente(s): honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 868 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 934 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

4. Proyecto de ley número 089 de 2018 Cámara, por medio de la cual la nación exalta y rinde homenaje a los Héroes de Pienta, al cumplirse el Bicentenario de la Independencia.

Autor(es): honorables Representantes Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édwing Fabián Díaz Plata, *Ciro Fernández Núñez*.

Ponente(s): honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, ponente coordinador, honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 924 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

5. Proyecto de ley número 168 de 2018 Cámara, 042 de 2018 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es) honorable Representante *Luis Fernando Duque García*.

Ponente(s) honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

6. Proyecto de ley número 194 de 2018 Cámara, 178 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde”, suscrito en Seúl, el 31 de enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017.

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*.

Ponente(s): honorable Representante *Germán Acides Blanco Álvarez*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

7. Proyecto de ley número 195 de 2018 Cámara, 179 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde”, suscrito en Río de Janeiro, el 20 de junio de 2012.

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*.

Ponente(s) honorable Representante *Germán Acides Blanco Álvarez*.

Publicaciones: Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2017.

Ponencia primero debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 947 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, yo quiero solicitar una modificación al Orden del Día, porque hay dos proyectos de mi interés, que están en el sexto y séptimo lugar, o sea de últimos. Lo primero es que están organizados en el Orden del Día, conforme a la numeración de los proyectos y fueron mal numerados en su momento en la Secretaría General, no en la Secretaría de la Comisión y por Senado, van a entenderlo cuando los proyectos los podamos ahora traer a cabo, entonces tengo acá una proposición, pidiendo modificar el Orden del Día, que el punto 7 pase a punto 4 y el punto 6, a punto 5 para no alterar el Orden del Día, respecto de los primeros puntos que tienen hoy la agradable compañía de las Fuerzas Militares. Punto 7, pasa a punto 4, punto 6 a punto 5.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo en consideración de los Representantes el Orden del Día con la modificación en cuanto a estos proyectos, propuesta por el Representante Blanco. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1916 de 2018, se incluye el departamento de Santander en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*, *Nubia López Morales*, *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, *Edwin Fabián Díaz Plata* y *Ciro Fernández Núñez*.

Ponentes: honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018.

Ponencia primera debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 894 de 2018.

Fecha de anuncio: noviembre 07 de 2018

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señor Presidente, me permito informarle que este proyecto, el Proyecto de ley número 090, hace ochos días quedo aprobada el informe de ponencia, el artículo 1°, 3°, 4°, 6°, aprobado en bloque, falta por aprobar el 2 y el 5.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Neyla.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente. Desafortunadamente en la anterior sesión, dejamos pendiente el artículo 2°, pero realmente era el artículo 3°, entonces es solicitar nuevamente la discusión del artículo 2° y del artículo 3°, la reapertura porque realmente estaba en discusión era el artículo 3° y no el 2°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo en consideración de los Representantes, la reapertura del artículo 3°, está en consideración, anuncio que va a ser cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente ha sido aprobado la reapertura del artículo 3°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Alejandro Chacón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, la persona que nos iba a servir de referente en el tema histórico de Santander, tiene una cirugía de corazón abierto reciente y le fue muy difícil venir, sin embargo que fue algo que le pedí y que la Comisión muy gentilmente lo consideró le permita, que nos mandó un video solo de 4 minutos, que lo que quiero es que quede constancia de la importancia de lo que fue en esta ruta este departamento de Santander, que en ese entonces era el Gran Santander, entonces le pediría Presidente que antes de continuar permitiera el video, después me allano absolutamente a toda la votación para que continúe el proyecto.

Video.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, me permito informarle que en la mesa hay una proposición de aplazamiento para la votación y discusión del Proyecto de ley

número 090, presentada por el doctor Juan David Vélez, pido su autorización para leerla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, lo que el doctor Juan David quería es dejar ese historiador para que la plenaria pueda escucharlo cuando vayamos precisamente al segundo debate, y entendiendo que aquí todos tenemos la claridad de la importancia de esto que está sucediendo hoy acá, también poder contar con el historiador del doctor Juan David y llevarlo a plenaria y no solamente agotarlas aquí en la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente, así es doctor Chacón, Presidente, es correcto, yo retiro la proposición de aplazamiento, habíamos hecho una invitación a Luis Horacio López Domínguez, Secretario académico de la Academia Colombiana de Historia, entendemos la importancia de este proyecto de ley, él no se podía presentar el día de hoy, así que lo vamos a llevar para darle trámite a este proyecto, lo vamos a invitar a la plenaria al segundo debate, si es aprobado en esta Comisión, de tal manera que podamos escuchar estos importantes comentarios de este historiador, así que entendiendo la importancia de este proyecto de ley, retiro la proposición y lo dejo como constancia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Germán Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, muchas gracias. Doctor Chacón, cuando yo estaba pequeño, y eso hace muy poco, existía un programa de televisión que se llamaba reviviendo nuestra historia, era tal vez el programa de más audiencia porque servía desde lo académico en todas las instancias; primaria, secundaria y en los temas universitarios. Yo lamento que programas como esos hoy no se tengan y que los esfuerzos se hagan en novelas y en seriados de los que tanto nos quejamos. ¿Por qué estoy contando la historia?, porque uno no sabe cuándo tiene que

revivir la propia, y resulta que, al leer este escrito, yo me doy cuenta de varias cosas.

Yo soy hijo de santandereano, yo soy más paisa que la arepa, pero mi papá es santandereano, murió en Semana Santa, fue santandereano, sus apellidos Blanco Santos, yo siempre dije que mi papá debió haber sido Presidente de la República, Blanco Santos, pero no exactamente por el Santos, más por el Blanco y al leer acá, encuentro que ese pueblo donde él nació está incluido; si bien no en el paso del Libertador, si en la incidencia libertadora Ocamonte, al lado de Charalá y al lado de San Gil, entonces es como si uno en un recinto como estos viniera a revivir su propia historia de próceres de la libertad, como los que se mencionan acá, están mencionando a María Antonia Santos, de pronto hasta el árbol genealógico mío se mueve con todos estos temas y también hay un Capitán también libertador de apellido Santos, obviamente que no quería dejar pasar el momento aunque muy persona y muy propio tiene algo que ver con el proyecto y yo este tipo de proyectos, obviamente siempre los voy a respaldar. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Vamos a darle un saludo de bienvenida a mi Coronel Darío Castellanos y al Teniente Coronel Raúl Francisco Saavedra. Igualmente, bienvenido doctor Víctor Manuel Ortiz, como autor de este proyecto y le vamos a dar el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz:

Muy buenos días para todos, un saludo fraternal a todos los Representantes de esta Comisión, a la Mesa Directiva. Agradecerles por el interés que tienen en este proyecto de ley. Este es un proyecto de ley que es un clamor de los 87 municipios de Santander, a pesar de que aquí en el proyecto de ley aparecen 13 municipios para Santander es muy importante.

Lo he dicho en varias ocasiones, la historia se escribe o se debe escribir en la evidencia de los pueblos, es ahí donde uno recoge ese clamor. Cuando estaba en campaña, yo soy nuevo en el Congreso y cuando recorrí el departamento que no lo conocía y no alcancé a conocerlo, apenas alcance a recorrer 60 municipios en campaña, hicieron falta unos tantos, pero el clamor del pueblo santandereano de cada uno de estos municipios de Zapatoca, Pinchote, Ocamonte, Charalá, Aratoca, Chima, era qué pasó con Santander; por qué no estuvo incluida en el proyecto del Bicentenario, cuando la historia, cuando las vivencias de nuestro pueblo sirvieron para que esa gesta libertadora lograra esa victoria, yo hacía este análisis y quiero transmitirla hoy aquí a ustedes.

Cuando hoy construimos esas vías 4G, esas autopistas, no podemos olvidar a quienes vamos a afectar o quienes están comprometidos en esas vías 4G que hoy se construyen o a cuales municipios se

afectan o a qué municipios les va a llegar progreso con esa autopista, lo mismo pasa acá; si bien es cierto, el Libertador Bolívar no pasó por Santander, si lo que sucedió alrededor de cada uno de esos municipios, la influencia de todas las guerrillas, y no eran guerrillas como hoy organizadas, con bazuca, con ametralladora, con campamentos para poder avanzar, eran campesinos humildes con piedras con agua caliente, eran como enfrentaban las tropas españolas y es así que ustedes en cada una de sus curules tienen un resumen de cada uno de los municipios donde se establece la importancia de cada una de las guerrillas; Charalá, Coromoro, que estaba liderada por Antonia Santos, la cual fue acribillada en el parque el 28 de julio de 1819 y eso fue lo que incendió las guerrillas a enfrentar con mayor fuerza, con mayor entusiasmo la ruta del Ejército Español, entonces yo los invito, honorables Representantes a que apoyemos este proyecto de ley, a que incluyamos a Santander dentro de esa ruta del Libertador, dentro de esa ley del Bicentenario.

A cada municipio es importante reconocerle su historia, para cada municipio es importante de Santander que el país lo mire, la historia de Santander hay que contarla, la historia de Santander hay que vivirla, la historia de Santander tiene que estar en la retina y en el corazón de generaciones tras generaciones, esto no es una ley para que el próximo año existan actos públicos, sino es una ley que va a quedar en la memoria de la historia de Santander y en la memoria de nuestros hijos, por eso la invitación es que aprobemos ese proyecto de ley como está en la ponencia, como está en el proyecto de ley, si hay que adicionar, si hay que hacer algunas modificaciones, pues que lo hagamos en los siguientes debates en plenaria, pero la invitación a nombre del pueblo santandereano, como Representante de Santander que este es un proyecto de ley que lo firmamos varios Representantes de la Bancada, es eso a que esa historia de Santander no quede olvidada, que esa historia de Santander no solamente se escriba en los escritorios de un cuarto oscuro de un apartamento de una casa en Bogotá, sino que esta historia se escriba aquí y se escriba para siempre. Muchas gracias honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra Representante Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias Presidente. Hay una frase que tomé de la película El Libertador que dice: “No estamos aquí por accidente, estamos aquí por el destino y yo creo que es una frase que es muy alusiva en estos momentos, porque está en nuestras manos darle la importancia a estos municipios que hicieron parte de la gesta libertadora, como lo

aclaré en la anterior sesión, la Ley 1916 incluye únicamente los municipios que hacen parte de la ruta libertadora, donde la misma ley nos aclara el concepto de ruta, que es por donde pasaba el Ejército Libertador.

Yo comparto totalmente con el doctor Víctor Manuel, comparto con el historiador que el doctor Chacón nos dejó ver aquí su ponencia, en el tema en que hay muchos municipios que hicieron un gran aporte para que se llevara a cabo esta libertad de nuestro país, entre ellos mencionó Sogamoso, que es de Boyacá y que tampoco está dentro de la Ley 1916, por eso está en nuestras manos que podamos darle esta importancia a estos municipios e incluirlos dentro de la Ley Bicentenario. Doctor Víctor Manuel, yo quisiera comentarle que nosotros también veníamos adelantando el proyecto de la modificación para incluir otros municipios de Boyacá, que no hicieron parte de la ruta, pero sí de la campaña, de todo el contexto y que, así como los municipios de Santander hicieron su aporte para que se pudiera dar esta libertad. Pero también quiero dejarle claro, doctor Víctor Manuel, porque estuvimos haciendo la socialización del proyecto con su asesor y no sé si fue que él no le transmitió los acuerdos a los que llegamos. Solicitaban en el proyecto la inclusión de 13 municipios de Santander, yo le decía, son demasiados municipios, porque le estamos quitando la importancia realmente a los municipios de la ruta, tenemos que priorizar unos municipios que hicieron un aporte significativo como usted lo dice en Charalá con la Batalla de Pienta, donde los municipios de Coromoro, Chima, Aratoca, no lo incluimos, entonces para que usted tenga claro, priorizamos Charalá, Encino, Coromoro, Chima y Ocamonte de Santander, esos cinco municipios en consenso con su asesor.

Igualmente, como nosotros veníamos trabajando el proyecto para incluir otros municipios de Boyacá y nos llegó la ponencia del proyecto, pues aprovechamos para hacerlo de una vez en este proyecto, por consiguiente, incluimos a los municipios de Sogamoso, Sativa norte, Mongua y Tuta del departamento de Boyacá y del departamento de Casanare al municipio de Trinidad por solicitud de la Senadora Amanda Rocío.

Hay también una proposición de incluir a Santa Rosa Lía del Vichada que creo que ahora la van a mirar, pero entonces mi doctor Víctor Manuel, es para dejar en claro que en el informe de ponencia solo quedaron estos cinco municipios de Santander.

Vemos acá, como les comentaba otros municipios adicionales que han solicitado que era Aratoca, Zimatoca, Zapatoca y Oiba, incluso creo que El Socorro también está, entonces para que miremos si esto más adelante se va a hacer por proposición para seguir insistiendo en la inclusión de estos municipios o nos enfocamos a los que

ya quedaron en el informe de ponencia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Luis Emilio Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Gracias Presidente. Este proyecto de ley, primero como Araucano lo vemos de la mejor manera, porque el departamento de Arauca tiene influencia de tres culturas predominantes desde la época de la Independencia; la venezolana que llegó a la Sabana de Arauca, la santandereana y la boyacense que llegaron al pie de monte, ese pie de monte que tenemos nosotros influenciado por los municipios de Fortul, Saravena, Tame tiene una influencia directa desde esa época porque eran esas rutas y esos caminos que la gente de Santander y Boyacá utilizaron para la integración con Venezuela, acuérdense que Venezuela, Casanare y Arauca eran prácticamente un paso obligado, luego de que esas rutas libertadoras abrieron ese espacio tan grande, vino una segunda influencia de los santanderes a esta parte del llano donde se desarrollaron esas gestas libertadoras y también se desarrollaron unas gestas que trajeron el desarrollo para nuestro territorio, considero que es un buen reconocimiento, estamos de acuerdo en la teoría que dice la ponente de tener unos municipios, porque también considero que se degeneraría la naturaleza inicial de nuestro proyecto, entonces apoyamos estos municipios de Santander, estamos totalmente de acuerdo que fueron determinantes para eso y reconocemos en esa cultura santandereana pujante, verraca y sobre todo de muchas influencia el avance y la subsistencia y creación de parte de nuestro departamento de Arauca, creo que Eneiro Rincón comparte conmigo, que conocemos bastante nuestro departamento, y de verdad creo que también votar hoy a favor de lo que se está proponiendo, hace parte de ese reconociendo, cuenten de todos modos con mi voto positivo a la ponencia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración la aprobación del artículo 2° de este proyecto como está en la ponencia. ¿Está en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra?, ¿Aprueban los Representantes el artículo 2°?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Como el artículo 3° tiene proposición señora Secretaria sírvase leer la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Artículo 3°. *El artículo quedará así:* modifíquese el artículo 2° de la Ley 1916 del 2018, el cual quedará así:

Artículo 2°. *Declaratoria de los municipios beneficiarios.* Declárese a los municipios que hicieron parte de la Ruta Libertadora o que fueron partícipes de la Campaña Libertadora, beneficiarios de los planes, programas y obras de desarrollo definidos en esta ley, resaltando su valor patriótico y aporte histórico para la Patria. Estos son: Adicionalmente los municipios de Charalá, Encino, Coromoro, Chima, Ocamonte, partícipes de la acción militar de las guerrillas independentistas del Santander y de la Batalla de Pienta, Trinidad del departamento de Casanare y los municipios de Sogamoso, Sativa Norte, Mongua, Tuta y Paz del Rio del departamento de Boyacá.

De los honorables Representantes *Neyla Ruiz Correa*, departamento de Boyacá.

Ha sido leída la proposición del artículo 3°, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Representantes la aprobación de la proposición leída del artículo 3°. Sigue en consideración, va a ser cerrada, queda cerrada. ¿La aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hay una proposición presentada por el doctor Gustavo Londoño, que me permito leerla.

En virtud del estudio del Proyecto de ley número 090 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1916-2018, se incluya al departamento de Santander en la celebración de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones. Solicito de manera respetuosa se incluya igualmente al departamento de Vichada en este proyecto de ley en atención de la importancia del Municipio de Santa Rosa Lía, Vichada, en la ruta de la Campaña Libertadora, importancia que consta de la multitud de cartas y documentos escritos por Simón Bolívar y del General Santander que hacen referencia a esta localidad.

Atentamente,

Gustavo Londoño García.

Esta proposición modificaría el artículo 5°, en cuanto al número de departamentos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, casi que de manera de moción de orden. Yo no pretendo descalificar ninguna de las proposiciones. He escuchado cuatro o cinco intervenciones de tres o cuatro departamentos adicionales; en ese orden de ideas, con todo respeto, pero la Campaña Libertadora es nacional.

Yo lo que siento es que también hay autoridades nacionales que deben hacer estudios juiciosos para que este tipo de proyectos cumplan a cabalidad de su creación, por ejemplo el Ministerio de Cultura, o sea tiene dependencias específicas que hacen un estudio pormenorizado y no nos lo dejan a nosotros al vaivén de las proposiciones de buena fe, yo no estoy contra ningún compañero, pero van perdiendo el sentido los proyectos y es ahí donde los dejamos en anaqueles y no volvemos a saber de ellos o en las plenarias pierden también el sentido ante las personas. Yo valoro profundamente porque esto repito es revivamos nuestra historia, pero no puede perder tampoco el sentido, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Alejandro Chacón tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, el doctor Blanco tiene toda la razón en su apreciación, la doctora Neyla Ruiz, mi compañera que ha revisado muy bien el proyecto tiene los documentos con base en los cuales, que indudablemente, Presidente además le pido por favor me incluya también como ponente para segundo debate, ha excluido algunos municipios; por qué no estamos haciendo nosotros una solicitud expresa de incluir algunos de los que traía el proyecto original, pues porque hay que revisar también la apreciación que la doctora Neyla tiene con base en los documentos que ha mandado el Ministerio, que fueron los que construyeron la ruta y ella revisó muy bien que muchos de los que traía el autor, tiene toda la razón y hace parte de esa historia que ha venido manifestando, además el Ministerio cuando construyó con esos documentos oficiales, por eso es que posteriormente puede tener una revisión para unos y otros, que es lo que ha venido haciendo la doctora Neyla Ruiz, en ese sentido de verificar, cuáles si pertenecen

a esa, no a todas las batallas que duraron muchos años, sino precisamente a la que hace parte de esa ruta libertadora, como lo dice el doctor Blanco, entonces yo creería que eso es bueno dejarlo como constancia, como las otras apreciaciones que se tienen de algunos de los municipios por parte del autor del proyecto y aceptar las exclusiones que ha hecho la Representante en su ponencia y después seguir haciendo las revisiones con base en eso de cuales municipios puedan tener o no, o que se hayan excluido como pasó con municipios como Charalá. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Sí, muy buenos días. Señor Presidente muchas gracias. Yo sí le pido a los compañeros de la Comisión Segunda de que este país, es un país democrático, un país de oportunidades, toda la gente de nuestras regiones son gente buena, gente hermosa, no podemos excluir un municipio como Santa Rosa Lía del Bicentenario donde está claramente identificado que se usó como almacén de víveres y de armas, yo no les pido que incluyan al Vichada completo, ni a los cuatro municipios, pero sí les pido, con mucho respeto que Santa Rosa Lía se encuentra en el departamento del Vichada y porque es del Vichada entonces no lo van a incluir, porque es un departamento olvidado, un departamento que ningún gobierno ha tenido en cuenta, un departamento que va a ser el más importante de Colombia en los próximos años, futura despensa agrícola del mundo, vengo de una gran reunión con unos empresarios donde van a invertir, uno solo va a invertir 250 millones de dólares, ahí está en mi oficina este señor, yo pienso que no debemos excluirlo, hay que tenerlo en cuenta, porque están los soportes, están las cartas entre Bolívar y Santander, hablando de Santa Rosa Lía, como almacén de víveres y de armas, entonces les pido el favor y que no dejen constancia sino que lo incluyan por favor, es una invitación muy respetuosa, yo no quiero entrar en debate con otros municipios, con otras regiones que si las están teniendo en cuenta, yo les agradezco muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Vamos a poner a consideración de todas maneras la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, yo quiero que se ponga a consideración la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante, yo voy a poner a consideración su proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Bueno Presidente, yo entiendo que en solo Santander hay 14 municipios, Santander es muy importante para Colombia, muy productivo, pero el Vichada también hay que tenerlo también en cuenta, por favor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración la proposición hecha por el Representante, anuncio que sigue en discusión, va a ser cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación del artículo 5° de este proyecto de ley. Sigue en discusión, va a cerrarse la discusión, se cierra.

¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, dele lectura al título del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espere un minuto Presidente, no puede todavía, porque estamos esperando, como dijimos la proposición de nosotros para dejar en las mismas circunstancias, lo que van a ser con el Vichada, que no le excluyan entonces al ponente los municipios que se los habían excluido, que lo acepta la ponente, por eso habíamos pedido que las dos proposiciones se votaran, pero esperemos votar y ahí sí el título Presidente, si es tan gentil.

Es que estos tienen que ser artículos modificatorios, por eso hay que votarlos, modificatorios del artículo tal, que es el que tienen los municipios, o sea, cuando ustedes voten el artículo de la proposición tienen que votar la proposición para la modificación del artículo

que corresponde, eso es lo que estaba diciendo el doctor Atilano, que ya le entendí, tiene toda la razón, ¿no sé si así fue?, Secretaria.

Verifique Secretaria, o si no toca reapertura el artículo, eso es un segundo e incluir las proposiciones con las modificaciones de esas dos proposiciones al articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Lo que pasa es que desde luego y entiendo que en la sesión pasada nosotros aprobamos la ponencia y algunos artículos y lo primero que se hizo fue reabrir un artículo que porque había una equivocación, entonces yo sí le pediría a nuestra Secretaria que nos informara, qué fue aprobado en la sesión pasada, qué fue lo que aprobamos de reabrir un artículo, cuáles son los que están en discusión, y que si hay proposiciones para que nos concentremos es para tener un orden y una organización; que si nos referimos al artículo 2º y hay proposiciones, pues entonces son las proposiciones de ese artículo 2º y no permitir proposiciones de otro artículo, cuando lleguemos al 3º o al que sea, proposiciones de ese artículo para que nos quede el proyecto bien organizado y bien aprobado, yo le pediría el favor que estamos aquí a tiempo, no hay ningún problema es una ayuda de orden. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Representante, ya se había informado el estado en que había quedado el proyecto, lo vuelvo a decir. La semana pasada fue aprobada la proposición con que terminal el informe de ponencia y fueron aprobados los artículos 1º, 3º, 4º, y 6º, faltarían por aprobar el artículo 2º y el artículo 5º, pero entonces se tiene que reabrir el artículo 3º, que es el tema de los municipios que fue que solicitamos reabrir la discusión, ya se aprobaron el artículo 2º, ya reabrimos el artículo 3º, y aprobamos el artículo 5º y hay dos proposiciones en este momento; una que está frente al tema del artículo 3º, que es la del Representante Víctor, que dice: Segundo debate se incluyen los municipios que fueron excluidos en el proyecto original, municipios que en la proposición que se aprobó dejaron los municipios de El Socorro, San Gil, Guadalupe, Aratocha, Oiba y Zapatoca, esta, está de proposición, y para el artículo 5º

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero ahí es donde yo le digo que organicemos, concentrémonos, no lean proposiciones de todos

los artículos porque no, los que faltan, entonces si estamos en el artículo 3º, qué proposiciones tiene el artículo 3º, ahora si están avaladas por el coordinador ponente, entonces colocamos la proposición con el artículo, proposición avalada con el artículo y salimos de ese, y luego colocamos el otro.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Representante, ya fue aprobado el artículo con la modificación que solicito la doctora Neyla. Ahora por solicitud del autor incluye otra proposición de modificación a ese artículo 3º, pues yo creería muy respetuosamente que las proposiciones del doctor Víctor deberían quedar como constancia y que sean tenidas en cuenta en la discusión para el segundo debate, ya que el ingreso del departamento de Vichada en el artículo 5º del proyecto, que ya fue aprobado, propongo yo eso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Neyla qué opina de acuerdo a esta propuesta, si la dejamos como constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Ya nos da pena, señor Presidente, porque efectivamente el artículo 3º con la proposición mía y la de Vichada, también. Las dos proposiciones, ya fue aprobado, después no sé si lo reabrimos, o lo dejamos como constancia entonces. Doctor Víctor sería dejarlo como constancia y para el informe del segundo debate incluiríamos ya los municipios de faltan de Santander, para no volver a reabrir, y entonces ahora sí tendríamos que mirar el artículo 5º porque entraría el departamento de Vichada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Perfecto, sí vamos a dejarlo ya para el segundo debate, miren que se incluyeron otros municipios de otros departamentos, pues incluyamos también estos que tienen también su fundamento y tienen la misma historia que los demás, entonces lo reabrimos en el segundo debate. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Entonces señora Secretaria, por favor lea el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1916 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Representantes la aprobación del título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República, sigue en consideración. ¿Los aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados señor Presidente el título del proyecto y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Víctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Nuevamente agradecerle a la Comisión Segunda. Igualmente, a cada uno de ustedes Representante a la Cámara por aprobar este proyecto de ley, para Santander como se lo manifesté inicialmente es de mucha importancia. Hacerles la invitación a que este proyecto de ley, esta historia del país, sea transmitida a cada uno de los colegas y los demás Representante de su bancada y de su partido, para que en el segundo debate este proyecto sea enriquecido, para que este proyecto en segundo debate en Plenaria sea un proyecto para mostrar al país y esa es la invitación que hoy les hago, nuevamente muchas gracias y bendiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

A usted Representante. Se designa como ponente para segundo debate de este proyecto la doctora Neyla Ruiz y Alejandro Chacón.

Continuamos con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, por medio del cual se declara como Patrimonio Cultural y Artístico el Musical de la Nación, el sector denominado “La Playa”, en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas, Alberto Vega Pérez y el honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Ponente: honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara. Ponente coordinador y honorable Representante Carlos Adolfo Ardila.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 682 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 878 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): noviembre 7 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 131 de 2018, *por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural y Artístico Musical de la Nación, el sector, denominado “La Playa”, en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones en los términos en que se propone en el presente informe.*

Del honorable Presidente de la Comisión,
Atentamente,

Nevardo Eneiro Rincón Vergara,
Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representante la aprobación del informe de ponencia. ¿Lo aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Aprobado el informe, sírvase leer el articulado señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, me permito informarle que el proyecto consta de cuatro artículos que han sido publicados en la **Gaceta del Congreso** número 878 de 2018. No reposa sobre la mesa ninguna proposición de modificación a ninguno de ellos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Representantes la aprobación del articulado del proyecto de ley. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Por favor leer el título del proyecto, señora Secretaria.

“Por medio del cual se declara como patrimonio cultural y artístico musical de la Nación, el sector, denominado “La Playa”, en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo en consideración de los honorables Representantes la aprobación del título del proyecto y si quieren que este proyecto continúe en plenaria para segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título del proyecto y la pregunta de que la Comisión quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra, doctor Juan Carlos.

Hace uso de la palabra Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, simplemente para agradecerle a la Comisión Segunda apoyar este proyecto que para los bogotanos es de vital importancia, puesto que este sector de “La Playa”, que estoy seguro que todos ustedes alguna vez han pasado por ahí, entre la calle 54 y la calle 56 con Caracas, alberga más o menos unos 7.000 artistas, muchos de ellos leyendas de la música colombiana, que desgraciadamente que por las muy difíciles condiciones sociales de los músicos de nuestro país han tenido que terminar vendiendo su arte en las calles, ahí es donde puede conseguir un conjunto vallenato, un trío de música andina, donde consigue a los mariachis que contrata para las diversas fiestas los bogotanos.

Desgraciadamente el Proyecto Metro del Alcalde Enrique Peñalosa, que hará una enorme renovación urbana en este sector dejará sin empleo o sin lugar de trabajo a todos estos 7.500 artistas que trabajan a diario en este sector de “La Playa” y por lo tanto lograr que el Congreso de la República lo declare Patrimonio Cultural de la Nación, obligará a que el trazado que hoy plantea

la Empresa Metro en términos de la construcción de esa línea que irá por la Caracas tenga en cuenta el valor cultural para los bogotanos de ese sector y por lo tanto tenga que tener en cuenta a los artistas en lo que tiene que ver con el trazado del metro. Para nosotros esto es de fundamental importancia en términos de la cultura de nuestra ciudad que por supuesto es receptáculo de todas las expresiones artísticas del país y ahí se concentran en la capital de la República todas esas expresiones que aquí con este proyecto queremos exaltar y defender, así que yo les agradezco enormemente la aprobación y por supuesto a la Mesa Directiva un especial saludo y al Presiente de la Cámara que votó muy firmemente este proyecto Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Siguen como ponentes el doctor Nevardo Eneiro Rincón y Carlos Adolfo Ardila. Siguiendo proyecto, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la Celebración de los 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana.

Autores: honorable Senador *Luis Fernando Duque Salazar*.

Ponente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*.

Publicaciones:

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 868 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 934 de 2018.

Fecha de anuncio: noviembre 7 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

No se encuentra el ponente, entonces tiene la vocería el Representante Carlos Adolfo Ardila.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo y una bienvenida al Coronel Darío Castañeda y al Teniente Coronel Raúl Francisco Saavedra. Estamos en mora de unirnos a esta conmemoración del Centenario de nuestra Fuerza Aérea Colombiana y esta es una gran oportunidad a través de este proyecto de ley de poder unirnos a dicha celebración, en este proyecto se autoriza al gobierno realizar unos traslados presupuestales y a su vez también acuñar una moneda para conmemorar dicho evento; así que este es más que una deuda de gratitud que tenemos con nuestra Fuerza Aérea y hoy coincide con algo

bastante particular, el primer proyecto del Orden del Día busca conmemorar el Bicentenario de la Independencia y nuestra Fuerza Aérea es hoy una de las entidades responsables de velar para que esa independencia que tanto nos costó y que aquí hoy lo han relatado los ponentes del proyecto inicial recaer en ustedes.

A ustedes toda nuestra gratitud, este es un acto mínimo que estamos realizando con nuestra Aérea, gracias por toda la actividad que han realizado en favor de los colombianos, no solo en materia de soberanía, sino también en ayuda humanitaria, muchas de esas zonas apartadas del país llega es la Fuerza Aérea, cuando hemos tenido grandes catástrofes llega es nuestra Fuerza Aérea, ayer hablamos mucho de la catástrofe de Armero y ustedes ahí estuvieron ahí presentes, pendientes, atentos y yo como Putumayense quiero darles gracias por todo el apoyo que recibimos durante la tragedia que afectó a Mocoa en nuestra capital. Estuvieron desde el día uno presentes, nos acompañaron, nos ayudaron con apoyo con aviones, con hombres y con toda la disposición para atender dicha emergencia, así que reitero una vez más, este es un acto que tenemos que hacer y ustedes son merecedores de este y muchos reconocimientos más. Mi General Bolívar no tenía aviones, colega de Boyacá, para lograr recuperar la libertad de este país, pero por fortuna hoy sí los tenemos para mantener esa libertad que tan esquiva le ha sido a este país. Felicitaciones y la ponencia que se rinde es positiva en favor de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, muchas gracias y al sustituto ponente. Varias cosas; la primera; la Fuerza Aérea Colombiana es la más antigua del continente, y eso no es fácil de entender porque es que en el continente está Estados Unidos de Norteamérica, resulta que los norteamericanos crean la Fuerza Aérea después del tema de las guerras mundiales, o sea que nosotros somos pioneros, también de la aviación comercial, desde principios del siglo anterior.

Yo tengo una pequeña duda respecto al proyecto que tiene que ver con la Fundación de la Fuerza Aérea que es en el año 1921 y con la ley del año 1919 que esa es la que crea todo el tema de aéreo colombiano, entonces para mirar bien qué es lo que estamos celebrando en los 100 años. Obviamente respaldo absoluto, porque nuestras Fuerzas Militares; tierra, mar y aire y en este caso aire necesitan el respaldo del Órgano Legislativo del Estado, mucho más y yo me considero propias

tropas, yo soy Mayor de Reserva Profesional de Ejército y el miércoles de la semana entrante nos graduamos del Curso de Cidenal, curso integral de Defensa Nacional donde tengo cuatro, cinco compañeros, Coroneles que ascienden a Generales de la Fuerza Aérea.

Me preocupa algo también y es que este tipo de proyectos son más espirituales que materiales, en estos proyectos nosotros agradecemos profundamente la existencia, lo que han hecho a través de la historia, pero son realmente cantos a la bandera, yo quisiera ver en el tiempo las asignaciones presupuestales que permitan que la Fuerza Aérea en función de sus 100 años y de la celebración de una ley, obtener unos recursos importantes, por ejemplo para modernizar la Escuela de Aviación que tienen en Cali, que es muy bonita, pero que uno empieza a ver los años como le pesan en la infraestructura, tuve la oportunidad de estar hace ocho días dos días en la Escuela de Aviación en Cali y admiración profunda, pero falta de recursos inmensos en todo ese tema.

Cuñar una moneda es un símbolo militar importante, se sobrepone a muchas otras cosas materiales, que bueno pues que por lo menos el proyecto así lo va a establecer, entonces la tarea no se termina con la ley ni con sus debates, sino que se inicia, como nosotros procuramos desde el legislativo que los recursos sean una realidad, que la Fuerza Aérea asienta que el Órgano Legislativo que es donde está representado el pueblo colombiano por la elección popular, si revierte en unos recursos desde el Ministerio de Hacienda en los debates de los presupuestos que nosotros tenemos por obligación en las Comisiones Económicas y en las plenarias. Quería dejar ese análisis señor Presidente y señor ponente, porque no encontraré creo que ninguna persona que se oponga a un proyecto como estos, sobre todo por el nacionalismo que tanto ha ganado espacio en Colombia en las últimas décadas. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Estoy totalmente de acuerdo con el proyecto y me uno a las afirmaciones que hacía mi compañero Blanco de que estos proyectos no sean un saludo a la bandera, que sean proyectos efectivos, eficaces, porque hay que reconocerle a nuestras Fuerzas Militares y reconocer en la Fuerza Aérea todo el apoyo que le han dado a Colombia, como nos han defendido, la verdad que uno se enorgullece cuando fueron efectivos en las tomas de las FARC, la Operación Jaque, fueron tan inteligentes como hacían esas operaciones y la verdad que a nosotros

no nos queda más sino agradecerle la forma como han defendido el territorio nacional y como nosotros admirarlos por la ayuda que les han dado a esos territorios nacionales con sus rutas a través de la Aerolínea Satena y que más que nosotros agradecer esta ayuda y que efectivamente sea una realidad que nosotros a través del legislativo podamos ayudarles de manera económica, no solamente digamos el tema simbólico, sino real.

Felicito a las mujeres que hacen parte de esta organización y hoy que es el día de la Mujer colombiana, un saludo a todas las que están presentes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representantes Luis Emilio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Este proyecto quiero que, por intermedio de ustedes, señores Oficiales que están aquí hoy día, le lleven al menos un mensaje de respeto y admiración a la Fuerza Aérea y de respeto y admiración a la Fuerza Pública. Cuántas vidas de las personas que nos sirven en la Fuerza Aérea de tierra han salvado a ustedes, cuántas veces no llegaron ustedes con esos apoyos aéreos en los momentos más complejos, de qué manera no tuvieron ustedes que sobreponerse a esa catástrofe delo ocurrido en Santo Domingo que fue muy nombrada, esas personas que estaban piloteando esas aeronaves que han tenido ese inconveniente y que hoy día están pasando por un momento difícil.

Cuántos seres humanos no nacieron en sus aviones, en los aviones con los cuales ustedes aparte de la guerra les prestaban apoyo a esos municipios apartados de nuestra geografía, cuántos alimentos en cuántas tragedias no han estado ustedes. Obviamente como Representante del departamento de Arauca y con ese reconocimiento a la mística que tienen ustedes en el ejercicio de sus actividades lo menos que podemos hacer es apoyar y acompañar este proyecto, pero este proyecto además debe acompañarse o debe ser servir de referente para todo ese gran apoyo que requieren ustedes para seguir teniendo con esos instrumentos de aire que tienen y esas herramientas para seguir favoreciendo la comunidad, ojalá en tiempos de una verdadera paz que no la estamos viviendo ahora, porque ustedes prestan servicios de guerra hoy también, se fortalezca muchos apéndices que tienen ustedes como por ejemplo, esa empresa donde tienen participación el Estado y hace parte estructuralmente de la Fuerza Aérea como es Satena y que se convierte en importantísima para los antiguos territorios nacionales; de hecho ese nombre se sigue preservando de Satena, es servicio aéreo de los territorios nacionales, fue creada por ustedes para una función social, ojalá podamos expandirla más y ojalá podamos fortalecerla económicamente el Estado entienda que Satena, no es solamente una empresa, no

es solamente una empresa de aviación, sino una institución que presta un servicio social, además de la competencia que tiene en un mundo tan ajetreado como el de la aviación o en una actividad comercial como el de la aviación. Hoy día cuenta con el apoyo de mi bancada, porque pensamos de esa manera el Centro Democrático que es la institución primero que todo y ojalá este reconocimiento sirva como aliciente e incentivo para que ustedes sigan prestando esa labor social que le prestan a sus compañeros de tierra, pero que también le prestan a la población que más necesitan.

Muchas gracias en nombre de parte de la gente que nos confió con nuestro Representante Eneiro la voluntad de estar aquí expresando lo que ellos piensan y en el nombre de la región olvidada o apartada, como es el departamento de Arauca, gracias por todo lo que han hecho por ese departamento y esta es la forma como le vamos a pagar con nuestro voto y nuestro apoyo a este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 205 del 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado, *por medio del cual la Nación se asocia a la Celebración de los 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana.*

José Ignacio Mesa Betancur.
Representantes a la Cámara.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Representantes la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia. Sigue en consideración, va a ser cerrada, queda cerrada, ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia. Sírvase, señora Secretaria, leer el articulado de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el presente proyecto consta de cuatro artículos que han sido publicados en la *Gaceta del Congreso* número 934 de 2018; sobre la mesa no hay proposiciones de modificación a ninguno de ellos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Representantes la aprobación del articulado de este proyecto de ley. Sigue en discusión, anuncio que va a ser cerrado, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Aprobado el articulado. Sírvase leer el título del proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cien años de la Fuerza Aérea Colombiana. Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración la aprobación del título del proyecto y la pregunta si quieren que sea sometido a segundo debate, se convierta en ley de la República. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título del proyecto y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Aprobados el título y la pregunta. Doctor José Ignacio Mesa, doctor Atilano Alonso Giraldo y se adhiere el doctor Benedetti como ponentes para segundo debate. Tiene la palabra, doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Yo quiero felicitar a la Fuerza Aérea en cabeza de Satena, porque en mi departamento del Vichada

son la única empresa que nos brinda ese servicio. Yo sí quisiera que esa empresa se fortaleciera mucho, que se volviera una empresa fuerte y que pudiera competir con las líneas comerciales. Qué bueno sería una propuesta que saliera de ustedes, Coroneles, y apoyada por nuestra Comisión. Buscar de pronto un convenio mixto porque esa empresa presta un servicio muy grande a nuestros territorios donde nunca tenemos otra opción sino esa.

Y lo otro que le pido el favor es que en nuestro departamento tenemos el problema grave que no hay más en qué salir, sino en avión o por una lancha que se demora 10 horas en el río, y no todos los días hay servicio. Allí tenemos unos problemas muy graves de la gente muy humilde; hay indígenas y campesinos que no tienen qué comer; si desayunan no almuerzan ni comen, y se desayuna es puro mañoco, entonces no tienen ni un centavo para movilizarse. El día de mañana, cuando tengan un problema de salud o una oportunidad de salir a un estudio, alguna beca, de pronto que ustedes tuvieran una exclusión o cómo se llama eso que beneficie a este tipo de gente, que sea demostrable que no se vayan a aprovechar de eso, porque sí tenemos unos tiquetes caros allá, un tiquete a Carreño vale 500.000 y si es a última hora, vale 600.000. Entonces tener en cuenta que dentro de todo el movimiento del mes, darnos cupos, no sé, 10, 20, 50 cupos a cierta gente vulnerable, básicamente que necesite realmente el servicio, apoyar como Nación, porque muchas veces mandan aviones expresos que valen 15, 20 millones o mandan la Fuerza Aérea. Entonces tener como de pronto esa oportunidad que ustedes como Satena sacar un comunicado, un decreto en el cual se reglamente quién puede ser beneficiario de ese cupo que se sacan mensualmente y que tengan la veeduría ciudadana, sobre todo, yo diría que es más una veeduría ciudadana gremial, que sea quien diga este señor sí merece ese cupo de vuelo. Les agradezco mucho.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Le concedemos el uso de la palabra, mi Coronel Castañeda.

Hace uso de la palabra el Coronel Castañeda:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, señora Secretaria, honorables Representantes de la Comisión Segunda, para mí es un honor poderme dirigir a ustedes y poder escuchar esas palabras de admiración que tienen para con la Fuerza Aérea. La verdad, como Representante que soy de los hombres y mujeres de esta institución, les queremos dar las gracias por la aprobación de esta ley. Con lo que dice el doctor Blanco, la Fuerza Aérea inició como quinta arma del Ejército y fue hasta el año de 1919 cuando el Presidente Marco Fidel Suárez sancionó la ley como una fuerza independiente

del Ejército, y con lo que respecta, honorable Representante Londoño, quiero decirle que para mí fue un honor durante mi carrera haber pasado por el departamento del Vichada, donde allá hay una base aérea del grupo aéreo del Oriente y allá hay muchos proyectos productivos en apoyo a la población del Vichada.

Igualmente, todas esas inquietudes que ustedes nos manifiestan vamos a hacerlas pasar por nuestro Departamento de Acción Integral para poderlas consolidar. En nombre de todos los integrantes de la Fuerza Aérea Colombiana, muchas gracias por la aprobación de esta ley.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Mi Coronel, qué bueno, sí, campesinos viven muy felices con Marandúa, un apoyo total, y hablando de los proyectos productivos, qué rico sentarnos con ustedes y apoyarlos cien por ciento para que estos proyectos productivos sean realmente eficientes y beneficien a Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto punto. Proyecto de ley número 195 de 2018 Cámara, 179 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Río de Janeiro el 20 de junio de 2012.*

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Guillermo Murillo Urrutia*.

Ponente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicaciones

Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2017.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 947 de 2018.

Fecha de anuncio: noviembre 7 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Damos la bienvenida a la doctora Carolina Díaz, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales de la Cancillería de Colombia. Señora Secretaria, por favor lea el informe de ponencia con que termina este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición final

Por las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y propongo surtir primer debate en Cámara de Representantes ante la Comisión Segunda de la Cámara de la Corporación al Proyecto de ley número 195 de 2018 Cámara, 179 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde”*, suscrito en Río de Janeiro el 20 de junio de 2012.

Cordialmente,

Germán Alcides Blanco Álvarez,

Representante a la Cámara de Antioquia.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, pero debemos votar de manera nominal, así que, señora Secretaria, por favor ábrase la votación. El Representante Alejandro Carlos Chacón solicita que la votación sea nominal, así lo estipula el ordenamiento jurídico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a votar sí, pero después necesito unas claridades del doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para iniciar la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle, once (11) votos positivos.

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Aprobado el informe de ponencia. Continuamos con el articulado del proyecto por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

DECRETA:

Artículo 1°. Apruébese el Acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Rio de Janeiro el 20 de junio de 2012.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª del 1944, el Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito el 20 de junio de 2012, que por el artículo del 1° de esta Ley se apruebe, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional al respecto de la misma.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Señor Presidente, no hay propuestas de modificación al articulado sobre la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto y vamos a votar el articulado. Sírvase llamar a lista votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--

Honorable Representante	Votación
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle, once (11) votos por el sí. Ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Aprobado el articulado. Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se aprueba el “acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde”, suscrito en Río de Janeiro el 20 de junio de 2012.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, llame a lista para la aprobación del título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--

Honorable Representante	Votación
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle, once (11) votos por el sí. Ha sido aprobado el título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

La pregunta, si quiere que esta Comisión que este proyecto de ley pase segundo debate y sea ley de la República. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle, once (11) votos por el sí. Ha sido aprobada la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designa como ponente al honorable Representante Germán Blanco, con la venia del doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 194 de 2018 Cámara, 178 de 2017 Senado, por medio de la

cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl el 31 de enero de 2017 y en Bogotá el 06 de marzo de 2017.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Guillermo Murillo Urrutia*.

Ponente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicaciones

Texto del proyecto. *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase, señora Secretaria, leer el informe de ponencia con que termina este proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición final

Por las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y propongo surtir primer debate ante la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes al Proyecto de ley número 194 de 2018 Cámara, 178 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde"*, suscrito en Seúl el 31 de enero de 2017 y en Bogotá el 06 de marzo de 2017.

Cordialmente,

Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Señora Secretaria, proceda a llamar a lista para la votación. Al igual que en el proyecto anterior, debe ser nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí

Honorable Representante	Votación
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle, once (11) votos por el sí. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Artículo 1°. Apruébese el acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl el 31 de enero del 2017 y en Bogotá el 06 de marzo de 2017.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl el 31 de enero de 2017 y en Bogotá el 6 de marzo de 2017, que por el artículo 1° de esta Ley se apruebe y obligará a la República de Colombiana a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Señor Presidente, no reposan modificaciones al articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Pongo a consideración el articulado, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista y consultarles a los honorables Representantes si aprueban o no el articulado antes leído.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle, diez (10) votos por el sí, uno (1) por el no; por lo tanto, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Ha sido aprobado el articulado. Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde”, suscrito en Seúl el 31 de enero de 2017 y en Bogotá el 6 de marzo de 2017.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos a llamar a lista y vamos a poner en consideración el título y la pregunta si desea esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República. Secretaria, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	--
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, me permito informarle que han votado once (11) Representantes por el sí; por lo tanto, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Han sido aprobados el título y la pregunta si la Comisión quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Designamos como ponente para segundo debate al doctor Germán Blanco. Tiene el uso de la palabra el Representantes Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

He acompañado este proyecto solamente porque el doctor Blanco es quien lo está liderando.

Lo primero que tengo que decir es que esta Comisión nunca más puede estar votando un proyecto de esta magnitud sin la presencia del Gobierno y del que manda. Con todo respeto de la funcionaria que se encuentra aquí, si no viene el Canciller, aquí esta Comisión no debiera votar un proyecto de un acuerdo de este tipo ¿o es que nos vamos a hacer los segundones en el Congreso de la República nosotros votando acuerdos comerciales o de diferente índole sin que venga el Canciller, si quiera explicar esto? Indudablemente, lo hago por mi amistad, mi colegaje y sé que el doctor Blanco seguramente lo revisó con mucho detenimiento.

Segundo tema que me produce inquietud y por eso es que casi que escozor, sí, señor, querido compañero del Centro Democrático, y es lo siguiente: es que no entiendo por qué nosotros estamos reconociendo privilegios e inmunidades a personas que ni siquiera hacen parte de una institución pública, no hacen parte del Estado, sino es una entidad sin ánimo de lucro y lo dejó al que me está grabando allá, para que lo sepa, si usted pertenece a esa institución, no sé por qué tenemos que nosotros darles inmunidades y privilegios, que ni siquiera los Congresistas de este país tenemos inmunidades en nuestro país para que lleguen personas privadas acá y el Congreso de la República les esté dando inmunidades y que pueda venir cualquiera, sin saber, a poder cometer cualquier tipo de actividad y que ni siquiera el Estado colombiano pueda ejercer su jurisdicción penal o civil o de ninguna índole precisamente por darles inmunidades a unas personas que no representan ningún Estado, no son diplomáticos en mi criterio personal, y por eso es que guardé un poco de reparos en el ejercicio y por eso fue que en el articulado no lo voté a pesar de que le voté el informe de ponencia, indudablemente la posibilidad de que se vuelva ley de la República, por la confianza que le tengo en el ejercicio profesional, el decoro que tiene una persona Representante como el doctor Blanco, por eso lo hago, pero esas dos consideraciones distintas a conocer de antes la importancia y la seriedad de una persona como el doctor Germán Blanco fue lo que me llevó a que hablara al finalizar para no indudablemente ser una piedra en el zapato en un proyecto sin conocerlo, como debiera, pero que con solo esas dos apreciaciones de no venir el Ministro de la Comisión, me parece que nos falta al respeto.

Y segundo, el hecho que quisiera mayores explicaciones de esos beneficios con posterioridad que el doctor Blanco seguramente la podrá dar con suficiencia, cuáles son esos beneficios y eso de la inmunidad que le estamos dando en esta ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Representante Alejandro Carlos. Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Blanco y posteriormente la doctora Carolina Díaz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, muchas gracias. Y yo siento que vienen bien preguntas y cuestionamientos porque eso hace parte de los debates y de la democracia en sí misma y de la presentación y el trámite de los proyectos.

Lo primero, doctor Alejandro Carlos Chacón, es que estamos hablando de proyecto de iniciativa del Ejecutivo; estos proyectos se presentaron en el Gobierno anterior por parte de la Canciller anterior y por el Ministro de Medio Ambiente anterior. Preguntarán algunos que por qué apenas llegan a esta Comisión.

Y es lo segundo. Lo segundo es que este proyecto está en primer debate en Cámara, pero ya surtió los dos debates en Senado, o sea, que este para efectos aritméticos es el tercer debate y le queda faltando uno. Y en Senado pues obviamente tuvieron la discusión que tienen los proyectos, pero la aprobación unánime también de cada uno de ellos en la Comisión Segunda de Senado y en la Plenaria del Senado, inclusive se alcanzaron a hacer ahora en esta legislatura.

Lo tercero es que nosotros ya acabamos de aprobar los dos proyectos en tercer debate; el primero, que además fueron mal radicados, porque cuando se radicaron hace ya un año, se radicó primero el de los beneficios o los acuerdos de inmunidades y privilegios, debiéndose haber radicado primero el que permite el establecimiento del Instituto Global de Crecimiento

Verde en Colombia, pero pues el orden de los sumandos no altera el producto, quisimos ahora lo modificamos el Orden del Día, que primero se hablara de ese y segundo del que está en este momento en cuestión que va para el cuarto debate y que esperamos sean leyes de la República.

En el recinto está presente una de las directoras de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Cancillería, una persona con un conocimiento vasto en el tema y están también presentes también funcionario del Instituto Global para el Crecimiento Verde. Queríamos que manifestaran en un momento dado si es que existía alguna inquietud y pudieran intervenir, pero no apareció en la aprobación del proyecto que pudiera hacerse, excepto pues con la intervención que hace el doctor Chacón, además Presidente hoy de la Cámara de Representante.

Resulta que este tipo de instituciones cuando se asientan en los Estados y hoy este instituto está en más de 30 Estados en el mundo, el funcionario que los representa adquiere las mismas inmunidades diplomáticas de los diplomáticos de carrera que representan los Estados. Por ejemplo, el Embajador de Colombia en Argentina tiene unas inmunidades especiales producto de acuerdos y tratados y convenios internacionales globales que han sido admitidos con la Organización

de Naciones Unidas y que no solamente tienen que ver con las Embajadas, sino también con algunas instituciones universales, esta es una de ellas. La pregunta si viene a colación es en qué pueden llegar a consistir las inmunidades, porque el término inmunidad asusta obviamente no solamente a usted, doctor Alejandro Carlos, sino a todos. Cuando uno dice inmunidad es como si estuviera permitiendo que se hagan a una serie de cosas y que sobre ellas no hubiera ni el ojo ni el castigo de la autoridad respectiva.

Yo traía hoy, doctor Chacón, una muy completa presentación, que la tengo ahí con la USB, pero obviamente el trámite del mismo proyecto no lo hizo necesario, puede ser que lo hagamos en la Plenaria si así se exige. Este proyecto lo hemos de alguna forma discutido y concertado con los distintos partidos de manera individual, yo lo he hecho con el Partido Verde y con algunas personas de los partidos de oposición y de los partidos de gobierno, obviamente en la discusión en la Plenaria podrán surgir inquietudes y para eso es precisamente que se someten a consideración. Las inmunidades están dentro de esa presentación; doctor Alejandro Carlos, le quiero contar por ejemplo que dentro de ellas está la exención de impuestos y aranceles aduaneros, eso les sucede a todos, el que tiene la calidad de diplomático y obviamente ellos adquirirían o la persona que representaría esta institución en Colombia, ese carácter, tiene que ver también con inmunidades respecto del tránsito de la residencia de la persona, o sea, es términos similares lo que sucede con quienes representan un Estado de manera diplomática. No sé si eso de alguna forma responde su inquietud, pormenorizar sobre las exenciones o sobre las inmunidades, pues acá está en su articulado, creo que no viene mucho a colación; el mismo artículo 12 lo establece, que tiene que ver igualmente con que las formas de gravación impositiva sobre los sueldos no opere en ese tipo de funcionarios; eso opera bilateralmente con quienes recíprocamente con quien representan también el Estado colombiano de manera diplomática. Y para terminar la respuesta, yo siento que es absolutamente distinto a quienes ejercemos la función de Congresistas, es que son inmunidades absolutamente diferentes; nosotros hacemos parte de una de las funciones fundamentales del Estado, es el Órgano Legislativo, eso nos genera unos juzgamientos especiales que tienen que ver con la Corte Suprema, no con la Fiscalía, etc., pero acá estamos hablando de otro tipo de inmunidades. Obviamente, en el tema judicial tienen que haber en un momento dado cuidados especiales; un diplomático no entra a delinquir abiertamente en un Estado supeditado, que tiene un fuero especial, eso no sucede en ninguna parte y también está explicado en el proyecto. Doctor Alejandro Carlos, para este proyecto hicimos unas mesas de trabajo especiales con funcionarios de la Institución y de la Cancillería porque

consideramos que este tipo de instituciones las necesita el país.

Hoy esta institución opera en tres departamentos de Colombia, están en el Meta, están en el departamento de Antioquia, están en Nariño, y lo más importante que quiero que no lo olviden los que me están escuchando es que Colombia adhiere a este establecimiento, establece la presencia de este instituto en el territorio nacional y no tiene que derogar ningún recurso para eso; nosotros simplemente entramos en calidad de participantes, que eso es importante; este tipo de instituciones se solventan a nivel internacional con ayudas internacionales, que hay mucho quien le ayude al Crecimiento Verde, o también con Estados y potencias desarrolladas que invierten en este tipo de cosas, Colombia no. En el establecimiento no involucramos ni un solo peso del Presupuesto Nacional; ojalá aparezcan donantes para este tipo de instituciones y acompañen más la elaboración, por ejemplo, de los planes de desarrollo, es que lo hicieron en el plan de desarrollo anterior. El último Plan de Desarrollo del Gobierno Santos tuvo el acompañamiento de este instituto; el actual plan de desarrollo tiene el acompañamiento de este instituto actualmente en unas líneas de crecimiento verde y vienen trabajando muy duro en el tema de Nariño, de Meta y de Antioquia y ahí también lo habíamos ejemplarizado como parte del estudio que habíamos hecho para hoy. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Representante Blanco. Tiene el uso de la palabra la doctora Carolina Díaz.

Hace uso de la palabra la Viceministra encargada de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, Doctora Carolina Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a todos los honorables señores Representantes por su apoyo el día a estos importantes proyectos. El señor Canciller se encuentra en Guatemala, mañana sale para Antigua y Bermuda. Vengo en calidad de Viceministra encargada de Asuntos Multilaterales, acompañarlos a tomar esta importante decisión; y ya en este punto agradecerles por su apoyo. Se trata de una decisión muy importante que nos permite continuar por una senda del crecimiento económico resiliente al clima, en favor de la reducción de la pobreza, que simultáneamente apunte a los elementos transformadores del desempeño económico que conlleven a una inclusión social y a la sostenibilidad ambiental.

Agradezco también la oportunidad para aclarar que si bien el Instituto Global de Crecimiento Verde fue una organización que fue creada como una fundación sin ánimo de lucro, en el año 2012, durante la Cumbre de Río + 20, se transformó

en una organización internacional, razón por la cual siendo una organización internacional está compuesta por Estados y los representantes cuando se instalan en un país requieren de un acuerdo de privilegios e inmunidades como se hace en este caso. No se trata de entes privados, no se trata de una fundación a la que le estemos otorgando estos privilegios, se trata de un organismo internacional que, como cualquier organismo internacional, a sus miembros, quienes trabajan en Colombia, se les otorgan esos privilegios e inmunidades. Vale anotar que este acuerdo de privilegios e inmunidades se negocian; para llegar hasta aquí ha sido previamente negociado con el Instituto Global y la Oficina Jurídica de las entidades involucradas, como la Cancillería. Muchas gracias nuevamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Uno de los irrespetos más grandes que se da este propio Congreso y que se lo dan a él es que jamás, y yo creo que es una modificación que deberíamos hacer, compañeros Congresistas y doctor Blanco, es que cuando hablan de esos acuerdos y de esas ruedas de negociaciones en el entendido que tienen que pasar por el Congreso para una aprobación y que aquí se busca siempre que en un día se aprueben, debiera siempre el Gobierno nacional llevar delegados a esas negociaciones o invitar para que las Comisiones Segundas pudieran hacer parte de cualquiera de esas negociaciones para apreciar. Aquí nosotros en el Congreso de la República hemos pasado acuerdos comerciales, por ejemplo, con Estados Unidos y el costo que ha tenido la economía colombiana ha sido inmensa. Yo he sido de aquellos que me he opuesto a la gran mayoría de esos acuerdos comerciales por principio, porque llegan a plenaria, cuando no hacía parte yo de la Comisión Segunda, y pretender y llegan además a ser votados en un solo día. Solo ese acuerdo comercial con Estados Unidos duró más de un año en el Congreso de Estados, revisando el Congreso la protección de los sectores productivos, y el Congreso de la República colombiana nunca hace ese ejercicio y los gobiernos, no este, todos, pretenden que tenemos que ajustarnos a unos señores quienes fueron a negociar por los colombianos, que no lo conocen ni los colombianos y el Congreso de la República tampoco tuvo delegación allá y los convertimos nosotros en unos meros refrendadores de los negocios que llegan a suscribir unos señores privados con el Estado, que en muchas ocasiones han sido precisamente negocios que se van fomentando por sectores,

aun en detrimento de muchas de las empresas de este país.

Yo creería que estamos en mora, Presidente y compañeros, de hacer dos modificaciones: una en esta Comisión, los señores Generales, aquellos que van a ascenso, debieran pasar también en Comisiones Conjuntas con la Segunda de la Cámara, no solo el Senado de la República. Y segundo, por ley, si empieza a haber una negociación de un acuerdo, o si no que no lo pasen por el Congreso de la República, que nos inmiscuyan en una problemática que se genera con cada acuerdo comercial, si no está participando el Congreso de la República, sino solo refrendando en un día una votación, sin ninguna vigilancia respectiva de lo que se hizo precisamente en esas ruedas de negocios o en acuerdos comerciales.

Yo creería que solo debieran hacerlo por respeto, pero como no se hace y no se viene haciendo por respeto por el Gobierno, no este, sino todos, como un principio esencial que aquí se baila al Congreso de la República, deberíamos presentar una ley para que en todo acuerdo comercial siempre las Mesas Directivas de Senado y Cámara de las Comisiones Segundas deleguen para poder darles trámite a acuerdos comerciales a dos o tres miembros de las Comisiones Segundas para cada acuerdo comercial, que puedan ir a las ruedas de negocios para ver qué es lo que están haciendo los empresarios, qué es lo que están comprometiendo precisamente en tema de aranceles, mejoramiento de la actividad productiva o que puede perjudicar para que cuando lleguen al Congreso esos Congresistas sean responsables de rendir un informe y decir creemos que debe firmarlo, que debe votarlo o no se debe votar un acuerdo comercial y no sorprendernos en una votación de un día o de unos minutos como siempre ha venido tradicionalmente haciendo el Gobierno nacional. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, señor Representante, por la reflexión. Quiero reiterar la invitación que allegó el General Jorge Hernando Nieto, Director General de la Policía, para este 22 de noviembre que es una visita al municipio de Tumaco para tener una experiencia con los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito. El doctor Luis Emilio tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Solamente dejar una constancia para que por intermedio de esta Comisión y por la naturaleza nuestra dejar una copia simple de una denuncia interpuesta por una persona que presta el servicio de periodismo en nuestro municipio de Arauca y que obviamente no en aras de investirlo de una competencia que no tenemos, sí decirle al

Gobierno nacional que vamos a dejar constancia y decirle a la Comisión para que por intermedio de ustedes la fuerza pública o el organismo encargado de esta competencia pueda llegarle, está amenazada y este escrito de una persona que me busca como Representante suyo en nuestro municipio. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, Representante Luis Emilio. Señora Secretaria, sírvase por favor anunciar proyectos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Anuncio de proyectos de ley. Día 14 de noviembre de 2018, para la próxima sesión de Comisiones donde se sometan a discusión y votación de proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 089 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la Nación exalta y rinde homenaje a los Héroe de Pientá, al cumplirse el Bicentenario de la Independencia.*

Proyecto de ley número 168 de 2018 Cámara, 42 de 2018 Senado, *por medio de la cual se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sabanalarga, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 239 Senado, *por la cual se establece el régimen de transición y se dictan otras disposiciones, amnistía a colombianos que no han definido su situación militar.*

Ha sido leído el anuncio de proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, muchas gracias. Se levanta la sesión siendo las trece horas y cuatro minutos, así que citaremos para la próxima sesión a través de nuestra página web; atentos a ella. Feliz día y muchas gracias.

Adjuntos:

Orden del día 14 de noviembre de 2018

Proposición modificativa para orden del día honorable Representante Germán Blanco Álvarez

Proposición aditiva al Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara, honorables Representantes Neyla Ruiz Correa y Gustavo Londoño García.

Constancias al Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo y honorable Representante Víctor Manuel Ortiz.

ORDEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Primer Período Julio 20 de 2018 a diciembre 16 de 2018
Artículos 76 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 14 de noviembre de 2018
10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 090 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 1916 de 2018, se incluye al Departamento de Santander en la celebración del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
Hs.Rs. Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Edwing Fabián Díaz Plata y Ciro Fernando Núñez

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 631/17
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 939/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

6. Proyecto de ley No. 194 de 2018 Cámara, 178 de 2017 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde", suscrito en Bogotá, el 31 de enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017".

AUTOR(ES)
Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo Uribe

PONENTE(S)
H.R. Germán Acides Blanco Álvarez

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1146/17
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 949/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

7. Proyecto de ley No. 195 de 2018 Cámara, 179 de 2017 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde suscrito en Rio de Janeiro, el 20 de junio de 2012".

AUTOR(ES)
Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo Uribe

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

PONENTE(S)
H.R. Nayia Ruiz Correa

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 672/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 894/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

2. Proyecto de ley No. 131 de 2018 Cámara "Por medio del cual se declara como Patrimonio Cultural y Artístico musical de la Nación, el sector denominado "La Playa" en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
Hs.Rs. Juan Carlos Lozano Vaizias, Alberto Vega Pérez y el H.S. Mauricio Gómez Amin

PONENTE(S)
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 682/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 878/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

3. Proyecto de ley No. 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cien (100) años de la Fuerza Aérea Colombiana".

AUTOR(ES)
H.R. Luis Fernando Duque García

PONENTE(S)
H.R. José Ignacio Mesa Betancur

PONENTE(S)

H.R. Germán Acides Blanco Álvarez

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1146/17
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 947/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria
CARMEN SUSANA ARIAS P. Subsecretaria

José María Castañeda
Calle 102 No. 100 Edificio Parlamento
Carrera 7 No. 48-50, Bloque 100, Oficina 100-100
Teléfono: 43220000 ext. 100-100
Fax: 43220000 ext. 100-100

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 668/17
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 934/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

4. Proyecto de ley No. 089 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual la Nación exalta y rinde homenaje a los Heroes de Pienta, al cumplirse el Bicentenario de la Independencia".

AUTOR(ES)
Hs.Rs. Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Edwing Fabián Díaz Plata, Ciro Fernández Núñez

PONENTE(S)
H.R. Nayia Ruiz Correa, ponente coordinador
H.R. Hector Javier Vergara Sierra, ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 670/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 924/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 7 de 2018

5. Proyecto de ley No. 168 de 2018 Cámara, 042 de 2018 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Luis Fernando Duque García

PONENTE(S)
H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo

Proposición modificativa para orden del día honorable Representante Germán Blanco Álvarez:



Proposición
Modificar Orden del Día
Punto 7 Paso 9 Punto 4
Punto 6 " " " 5
Germán Blanco Álvarez
Nov 14 / 2018

